

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes	1-75
un trimestre	4-75
Provincia, 3 meses	25
Ultramar, 6 meses	18
Extranjero, 6 meses	18

Números sueltos, 5 céntimos.

## Talleres de Corcho é Hijos.

MENEZ-NUÑEZ

Se necesitan operarios buenos, torneros mecánicos, caldereros, latoneros y ajustadores.

### ¡ADELANTE!

Después del magnífico espectáculo dado por nuestro partido con ocasión de las reclamaciones de inclusión en las listas electorales, no podemos menos de sentirnos altamente satisfechos y esperanzados en el triunfo de nuestras doctrinas, que son las únicas llamadas a resolver en este país los difíciles problemas que embarazan y embarazarán siempre la marcha de los gobiernos monárquicos, empeñados inútilmente en la titánica empresa de conciliar lo inconciliable por medio de transacciones que resultan contraproducentes en el terreno de la práctica.

Cuando vemos a los demás partidos, desde el ultramontano al posibilista, enervados hasta el punto de que solo contadas personalidades se interesan con verdadera fe en la posesión de los derechos inherentes a la dignidad del ciudadano, hechos entre los que figura como el más imponente el de nombrar sus representantes en el municipio, en la provincia y en los Cuerpos colegiados, justo es que manifestemos la conciencia que nos ha producido el ver a todos nuestros correligionarios, a todos, sin excepción alguna, acudir solícitos, sin agenas instigaciones y solo por estimación propia de lo que significa el derecho electoral, a reclamar su inclusión en el censo.

Nuestros correligionarios han dado pruebas de verdadera fe política y de grande entusiasmo por mostrarse indiferentes a la importantísima adquisición del más preciado de los derechos individuales; así es que las reclamaciones han sido numerosas y representan una gran suma de votos a favor de nuestros candidatos.

Al mismo tiempo hemos podido observar por primera vez las grandes ventajas de nuestra organización, por los magníficos resultados que ha producido en los días señalados para las reclamaciones de inclusión en las listas.

El comité provincial, a cuyo cargo estaba la dirección de todas las operaciones, como autoridad a quien correspondía por tratarse de unas elecciones de diputados provinciales; el comité local, moviéndose dentro del círculo de sus atribuciones, y los sub-comités de distrito trabajando con celo y actividad para que ni uno solo de los ciudadanos inscritos en los correspondientes padrones dejara de justificar su derecho a ser incluido en las listas electorales, todos se han hecho dignos de los mayores elogios, correspondiendo a la confianza depositada en ellos por el partido que les eligió para desempeñar tan importantes cargos.

Gracias a esta admirable actividad, a esta acción compacta y a esta gran disciplina, el partido autonomista de Santander ha demostrado que en la capital es invencible por el número de sus adeptos, y no tardará en confirmarlo más evidentemente para que no quede ni el más ligero rastro de duda en nuestros adversarios políticos. Pero esto no obsta para que recomendamos a nuestros amigos que continúen unidos y con la misma actividad, trabajando sin tregua en pró de nuestros ideales y para que sea todo lo brillante posible el triunfo de nuestros candidatos en la próxima lucha electoral.

Conviene que todos, cada uno en la esfera de su actividad propia, sigan gestionando con la misma fe con que hasta ahora lo han venido haciendo para obtener una completa victoria; que victoria grande será—aunque neutralicen nuestros esfuerzos el peso de la influencia ministerial por un lado y el caciquismo que domina en los distritos rurales por otro—la exhibición de nuestras numerosas fuerzas ante las exiguas de cada uno de los demás partidos que nos impugnan.

A conseguir por hoy este triunfo importantísimo estamos obligados individual y colectivamente todos los pactistas.

Nos dirigimos, pues, a todos recomendándoles unión, disciplina y perseverancia en la plena convicción de que todos han de oír nuestro condejo y de que a todos corresponderá por igual la gloria de nuestro próximo triunfo.

## LA MORALIDAD ELECTORAL

Hé aquí un extracto de lo que refiere *La Gaceta de Cataluña* acerca de lo ocurrido en la moralidad electoral.

«El teatro del Tivoli estaba lleno de bote en bote por una gran concurrencia de comerciantes, abogados, propietarios y personas importantes de Barcelona y sus contornos.

El Sr. D. Pedro Pascual, riquísimo comerciante de aquella ciudad, significó en breves palabras que aquella reunión no tenía más objeto

que favorecer la moralidad electoral, escandalosa y descaradamente hollada por el gobierno, y que para tal fin solicitaba el apoyo de todos los hombres honrados que estaban allí presentes.

El Sr. Maspons y Labrús, afiliado al partido conservador, hizo un exámen detenido de las listas electorales, desentrañando todas sus faltas y vicios, y reforzando sus argumentos con gran multitud de datos, que probaban hasta la evidencia que las tales listas eran la negación de la ley electoral.

El Sr. Carrotet hizo, entre otras importantísimas preguntas, la siguiente, que acogida entre salvos de nutridos aplausos:

«¿Qué se dirá de nuestra capital en el resto de España y en el extranjero, cuando se sepa que solo tienen voto 13.000 electores en los tres conceptos marcados en la ley? Por eso, por derecho propio y por el decoro de nuestra querida ciudad, aportamos los obreros nuestro decidido concurso a la *La Liga de la moralidad electoral*.

El Sr. Vallés y Ribot pronunció un elocuente discurso en catalán, que fué interrumpido muchas veces por los aplausos de la concurrencia. Aquel acto, según el elocuente orador, no era más que la protesta que contra el gobierno elevaban todos los partidos, sin distinción de colores, en vista de que quería dominar la independencia de que siempre hizo alarde Cataluña.

El ex-senador D. Joaquín María Paz encomió con frases patrióticas y elocuentes el meeting, que en su sentir no era más que un deseo de celar por la sinceridad electoral, burlada por el gobierno de Sagasta.

El Sr. Roca y Roca, dijo que la *Liga* será la guardia civil de la moralidad electoral, y denunciará ante los tribunales a los autores de fraudes tan vergonzosos como los de Barcelona; y por último, el Sr. Vidal leyó una proposición, en la que se suplicaba al alcalde presidente de la comisión del Censo la anulación de las listas, en vista de sus muchos errores voluntarios é involuntarios, proposición que fué acogida entre aplausos, y que fué expuesta al alcalde accidental Sr. Casas, que prometió comunicarla telegráficamente al ministro de la Gobernación.

Para concluir, copiamos al pie de la letra lo que dice nuestro estimado colega la *Gaceta de Cataluña*.

«El acto de Tivoli, como se deduce de esta pálida reseña, es uno de los más serios que se han celebrado en Barcelona. El espíritu público va despertando y se muestra unánime en reclamar el derecho electoral negado, sin razón ni motivo, a tantos ciudadanos a quienes la ley ampara. Centenares de solicitudes se van llenando en los centros de inscripción establecidos al efecto. No habrá sido, pues, infecunda la formación de la *Liga de la moralidad electoral*.»

## OTRO ESCANDALO

Ayer se produjo en el ayuntamiento uno de esos ruidosos incidentes a que tan acostumbrados nos tienen nuestros distinguidos concejales.

El Sr. Montalvo, con motivo de la cuestión referente a los arbitrios, pidió la palabra para dirigir algunas observaciones a la mesa.

Como el Sr. Montalvo estaba haciendo uso de la palabra, sentado, el señor presidente le indicó que se levantara, a lo que se negó el orador, diciendo que no era reglamentario el levantarse cuando se hablaba a la presidencia.

Cinco veces dirigió el señor alcalde la misma excitación al Sr. Montalvo y otras tantas contestó este que no se levantaba porque el reglamento no le imponía ese deber.

Entonces el señor presidente mandó al referido concejal que se retirara del salón, lo que hizo en el acto protestando de la orden y en medio del más horroroso tumulto.

Los concejales amigos del Sr. Montalvo protestaban energicamente contra la conducta del señor alcalde, destacándose entre todas las voces la del Sr. Uzcudun que hizo ademán de dirigirse a la presidencia en un arranque de exasperación.

El Sr. Colongues pronunció algunas palabras que no entendimos bien por el ruido que producían los concejales, hablando todos a un tiempo y por los murmullos del público que presenciaba aquella deplorable escena.

Suponemos que el Sr. Colongues protestaría en aquel momento, lo mismo contra el señor presidente que contra el Sr. Montalvo y sus amigos, porque a uno y a otros corresponde por igual la responsabilidad de un espectáculo que tanto desdice de la cultura y de las buenas formas que deben resplandecer en los representantes de una población ilustrada como la nuestra.

Tal es, al menos, nuestra opinión acerca del incidente a que nos referimos. Consignados quedan los hechos para que nuestros lectores los aprecien como gusten. Nosotros nos limitamos a deplorarlos, por lo mucho que desprestigian a la corporación municipal, seguros de que no ha-

rian tanto en descrédito de nuestras representaciones populares los más ardientes partidarios del absolutismo.

## Ecos políticos

Dando cuenta un periódico del Consejo de ministros en que se trató de la cuestión de Fregenal, dice:

«Leyéronse todas las comunicaciones que se han cambiado entre el gobernador de Badajoz, el ayuntamiento de Fregenal y el prelado de la diócesis, pronunciándose el Consejo, por unanimidad, en favor de dicho municipio y aprobando por completo los acuerdos y resoluciones de la primera autoridad de la provincia.

Además quedó encargado el ministro de la Gobernación de manifestar a dicha autoridad, para que esta a su vez lo trasmita al alcalde de Fregenal, que sigan haciéndose los enterramientos en el cementerio municipal de dicho pueblo, esté ó no bendecido, y que reprima cualquier desman y todo acto de resistencia que proceda del clero local, sometiendo a los infractores a la jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Gobernación cumplirá el encargo muy a gusto, porque precisamente estaba inclinado a esa solución. Un aplauso para todos, que ya era hora de que el gobierno hiciera algo en el asunto de Fregenal.»

Unimos nuestro aplauso al del colega, si esa ha sido, efectivamente, la resolución del gobierno.

Ayer decíamos que *El Siglo Futuro* había publicado un telegrama de Barcelona anunciando que a las peregrinaciones franciscanas en algunos puntos de Cataluña habían asistido cincuenta y seis mil personas.

Posteriormente ha publicado otro telegrama de Vich diciendo que a la peregrinación de San Francisco han asistido cuarenta mil devotos.

Ya son noventa y seis mil. Otro telegrama por el estilo y va a resultar que no hay un habitante en Cataluña que no sea carlista-franciscano.

Por lo satisfactoria que es para el pueblo de Selaya de esta provincia, al que se acusó poco menos que de vandálico, como recordarán nuestros lectores, por haber dicho algunos periódicos que habían ocurrido allí hechos que ya están desmentidos, copiamos el siguiente suelto de *El Cronista*, que cumplidamente desagravia a aquel honrado vecindario:

«Irregularidades del correo, en primer término, y después abundancias excesivas de original perentorio nos han impedido, bien a pesar nuestro, cumplir antes de ahora una deuda de rectificación que tenemos contraída con los honrados vecinos y con la celosa autoridad local de Selaya, pueblo de la provincia de Santander, pero nuestra sinceridad exige que no retardemos el saldo de esa cuenta, y hoy vamos a satisfacer a nuestros acreedores, con gran gusto, por cierto.

Noticias publicadas en más de un periódico de Madrid y que nos parecieron fidedignas nos indujeron al error de asegurar que en la citada villa de Selaya era la vida punto menos que imposible, por la completa inseguridad personal en que se hallaban sus vecinos, a consecuencia de las riñas, atropellos y desmanes de algunos de ellos.

No es así, por fortuna, y para honra de Selaya, y en justo desagravio de aquel pacífico vecindario, al cual involuntariamente hemos lastimado, tenemos un verdadero placer en consignarlo.

*El Cronista* añade, además, algunos elogios al señor alcalde de Selaya «bajo cuya administración, dice, goza aquella villa de tranquilidad perfecta.»

Nosotros tenemos mucho gusto en reproducir las anteriores líneas porque estamos interesados en que se reconozca que la provincia de Santander se ha distinguido siempre por la ilustración, la honradez y la cordura de sus habitantes.

Dice un periódico que Martínez Campos no sirve ya para editor responsable.

Pues si no sirve ni aún para eso, ¿para qué sirve entonces?

O mucho nos equivocamos ó la estrella del héroe de Sagunto brillará ya muy poco tiempo en el cielo de la política.

La historia le juzgará como gobernante solo en estas tres palabras:

*Inventó el llorón.*

Para audacia *El Siglo Futuro*. Se ha atrevido a parodiar una conocida copla aragonesa de este modo:

«La virgen del Pilar dice que no quiere ser mestiza; que quiere ser capitana de la honrada grey carlista.»

¡Carlista la Virgen del Pilar!  
¡Buenos se habrán puesto los aragoneses cuando lo hayan leído!  
¡Insultar a la Pilarica de esa manera!

Hemos recibido el primer número de un periódico, que ha empezado a publicarse en Lérida con el título de *El Pacto*, y que viene al estadio de la prensa a defender nuestras doctrinas.

Saludamos con júbilo a nuestro querido colega deseándole larga vida para defender nuestros principios con la energía y la inteligencia de que da muestras en su primer número.

Ha salido de Madrid a cumplir la condena de destierro a que ha sido sentenciado el hijo del director de *La Fé*, don Pedro Vildósola y la Hoz.

Desde el punto de su destierro continuará poniendo al señor Nocedal como chupa de domine.

Así es que valiente cosa ha conseguido con que le hayan desterrado.

Esos procedimientos son como la espada de Bernardo: ni pinchan ni cortan.

*La Prensa Moderna* propone este acertijo:

«En una cacería en que toman parte el duque de la Torre, Castelar, Martos, Cánovas del Castillo y Romero Robledo, ¿qué res resultará muerta?»

La libertad.

Un periódico de Madrid confirma nuestro telegrama de ayer, diciendo que algunos carlistas se han reunido para jubilar a don Carlos y declarar partidarios de don Jaime.

El único comentario que se nos ocurre es este: Cuando el diablo no tiene que hacer con el rabo espanta las moscas.

*El Día* pide que se anulen de real orden las listas electorales de Barcelona.

¡Pero, hombre, si ya las anuló el ayuntamiento!

¡No ha excluido a cuarenta mil electores!

¡Pues más anuladas, ¿cómo?

Diez y nueve pueblos correspondientes al distrito de Albuñol han sido omitidos en las listas.

Es una confesión tácita que hace el gobierno de que su política ha dado funestísimos resultados.

Porque ha omitido esos diez y nueve pueblos sin duda en la suposición de que todos aquellos electores se han muerto de hambre.

Dice un colega democrático:

«Insisten algunos periódicos en que la izquierda dinástica, al establecer la Constitución de 1869, hará en esta importantes modificaciones.

No lo creemos; porque los autores del pensamiento saben muy bien que si de esa Constitución se suprimen los artículos que se refieren a la soberanía nacional, pierde su carácter democrático, y por lo tanto las garantías que a la democracia concede.»

Y si se suprime otro artículo de la misma Constitución hay que dar otro adjetivo a la izquierda.

Vamos, que no caben modificaciones.

## AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada en el día de ayer.

Concurrieron a ella los Sres. Ceballos (D. L.), Bolado, Garcés, Horga (D. J.), Colongues, Vidaur, Velarde, Diaz Cueto, Setien, Pérez Peña, Espina, Montalvo, Alonso, Uzcudun, Diestro, Soriano, Horga (D. R.) y Abad.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, votando en contra los Sres. Montalvo, Alonso y Horga (D. R.)

Seguidamente se dió cuenta de un escrito del señor alcalde proponiendo la admisión de las excusas presentadas por los asociados que estaban dentro de la ley y desechando la de los que no estaban; se aprobó y se acordó celebrar el nuevo sorteo en la sesión próxima.

Se leyó y pasó a la comisión de Hacienda, por habérsela resultado en votación un escrito del jefe de sección de arbitrios sobre los que se cobran por los aguardientes introducidos en esta capital.

Se aprobó, leído que fué, el juicio de exenciones de varios mozos matriculados hecho ante la comisión de marina. Pasó a la misma comisión una solicitud del médico de Peña-Castillo, pidiendo jubilación.

De la comisión de Obras, se aprobaron los siguientes informes: uno para que se comunique al señor gobernador el atentado contra los árboles de Miranda; otro emitido en el expediente incoado por D. Antonio Zaldivar para construir un

establecimiento balneario entre la capilla de San Roque y la Peña del Lobo: otro de la misma clase incoado por la señora marquesa del Robrero: otro autorizando á D. Andrés Torre para hacer algunas modificaciones en la casa número 6 de la calle de la Blanca: otro para reconstruir en el paseo del Alta una casa perteneciente á don Rafael Gracia: otro para que quede en suspenso por ahora la instalación de un juego de aguas en el Sardinero: otro proponiendo que se formen los expedientes necesarios para obligar á construir en los solares que existen en el centro de esta capital: otro autorizando á las monjas del convento de Ursulinas para construir habitación para el capellan.

También se aprobó el acta de remate para construcción de una vivienda para el conserje de la exposición de ganados.

Quedó sobre la mesa, á petición del Sr. Alonso, el expediente relativo á los solares de la calle del Mar.

De la de Policía se aprobaron: uno relativo á la subasta de las obras del nuevo cementerio, proponiendo se anuncie aquel acto.

Se aprobó también el remate para la confección de los uniformes de la guardia nocturna.

De la de Beneficencia: uno autorizando á la superiora de la casa de Caridad y Hospital para comprar dos máquinas legadoras; otro autorizando á la superiora de la de Caridad para que nombre una persona que inspeccione y ordene á los chicos de aquel establecimiento; otro proponiendo varias reformas en el enlosado del Hospital; otro aceptando la proposición del Sr. San Miguel, con el fin de preparar para escuela el local de su propiedad en la calle de Daoíz y Velarde; otro para que se introduzcan algunas reparaciones en la escuela de San Roman.

De la de Ensanche se aprobaron: uno proponiendo se manifieste al oficial del negociado, señor Pereda, el reconocimiento de los concejales por los trabajos hechos en la liquidación que por la contribución de Maliaño corresponde al municipio y cuyo resultado es de más de cuatro millones de reales durante el período de la concesión; otro emitido en la solicitud de doña Cármen Gutierrez Bustamante.

Sometido á votación el informe proponiendo el reglamento médico, fué desechado por mayoría de votos y se autorizó á la alcaldía para que cite al ayuntamiento y junta de sanidad á una reunión en que se proponga otro nuevo ó la reforma del desechado.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las siete y media.

## Noticias

El encargado de Negocios de España en Buenos Aires participa á este ministerio con fecha 1.º de Setiembre último el fallecimiento del español don Juan Orúe, cura párroco de Valcárcel, y cuyo pueblo de naturaleza se ignora.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Ayer á las ocho y media de la mañana, cuando el señor director de Sanidad D. Ramón Vega trataba de embarcarse en una lancha para ir al vapor *Santander*, se resbaló y cayó al agua de donde instantáneamente le sacó el guardia municipal núm. 26.

El Sr. Vega seguidamente tomó un coche y se retiró á su casa sin más consecuencias que la mojadura y el susto.

Celebramos que no haya pasado de ahí el accidente sufrido por el Sr. Vega.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo *Santander*, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Don Ricardo Revole y criado, Tomás Maristany, Joaquín Ansercielo, Martín Landa, Eusebio Fernandez, José M. Astola, Manuel Alveura, Enrique Algana, Carolina Ulgado, Pablo Cisa, Luis G. Lanca, Carlos Sterra, Vicente Perez, José Semoano, Nicolás Pereira, José Huertas, José M. Rodríguez, Lupe Coitia, José C. Fernandez, Manuel Bujía, Francisco Fernandez, Fermín Fernandez, Isidro de Castros, Catalina Tnduri, Jesús M. Franco, José Menéndez, Federico Dumund, Gregorio Iglesias, Lucas Mesa, Esad Muino, Josef Acure, E. José Elías, Cristóbal Gonzalez, Manuel Vellalen, Francisco Tisear, Emilio Gomez, José Pila, Mateo José Artiz, Juan Miguel Vela, Antonio Avajo, Enrique Gallardo, Manuel Carlacho, Manuel Vela, Juan Fernandez, Agustin Sanz, señora y 3 hijos, Josefa Sanchez y 2 hijos, Petra Santos y 3 hijos, 2 sargentos, 12 marineros de la armada, 3 confinados, 18 cabos y 176 soldados.—Total, 268 pasajeros.

El desembarque de los pasajeros del vapor *Santander*, llegado ayer á nuestro puerto, fué presenciado por el alcalde D. Lino de Villa Ceбалlos.

Nos escriben de Llanes que se ha recibido de Méjico en aquella villa una letra por valor de mil y pico de pesos para instalar una biblioteca y que les anuncian nuevos donativos con el mismo objeto.

Trabájase activamente en Llanes por varias

personas de la localidad para realizar lo más pronto posible ese pensamiento que tanto honra á sus ilustrados iniciadores.

Se nos asegura haberse detenido por el juez municipal de Ramales cuatro reses vacunas á un vecino de La Nestosa que las conducía de tránsito por dicha villa bajo pretexto de pertenecer á tercero, condenado á pagar cierta cantidad de reales por dicho juzgado.

Si el hecho es cierto sobre el art. 10 de la Constitución del Estado y está de más la ley de procedimiento judicial.

Dice un periódico de Ciudad-Real, que hace varias noches se presentó en el barrio de Sauta Maria, un fantasma con su correspondiente sábana blanca y farol encendido.

Parece que se entretiene en rondar el Seminario, no siendo posible capturarlo, apesar de los esfuerzos de un sereno, que amenazó al espectro con su revolver, sin acertar á dispararlo.

Uno de los acogidos en la Casa de Misericordia de San Sebastian, llamado Luis Alvarez, ha sido premiado con mil reales en metálico, concedidos por el gobierno, en recompensa de su aplicación, pues ha logrado en seis años graduarse de bachiller en artes y terminar las carreras de perito mercantil y maestro elemental.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

Siquiera por el mérito de haber enseñado á los bueyes gimnasia.

Por subir una pareja de bueyes por el Paredón ha sido multado un carretero.

Al revés, debieron haberle premiado.

sultó herido de una puñalada en el brazo izquierdo.

El herido es soltero, de 23 años de edad, y de familia bastante conocida en esta población.

La primera cura le fué hecha en el domicilio de un médico pariente suyo, que no permitió salir de su casa por reclamarlo así su estado.

El agresor fué detenido por la autoridad, Deseamos de todas veras el pronto alivio.

Ayer á las diez y media de la mañana dieron un mayúsculo escándalo dos mujeres en la Plaza del Príncipe, disputándose como huéspedes á dos licenciados de Cuba á los que zarandearon en grande pretendiendo llevarse los á remolque.

Un guardia municipal intervino en el asunto poniendo fin á tan vergonzosa escena.

Acerca del incendio de la goleta italiana *María*, ocurrido en el muelle del Oeste de Alicante, recibimos los detalles siguientes.

Este buque, de 200 toneladas de peso, estaba mandado por el capitán Belli, y se disponía á hacerse á la mar con 50 toneladas de plomo y 600 barriles de gasolina.

Serian las siete de la tarde del domingo, cuando el capitán, con dos marineros, saltó á tierra para cenar en compañía de dos capitanes austriacos y dos compatriotas suyos. De pronto se oyó una detonación, parecida á un cañonazo; y los comensales dirigieron la vista al lugar de donde aquella había partido.

Una espesa columna de humo se elevaba por el aire, y poco despues se vió una claridad vivísima que iluminó el puerto, el paseo y todos los edificios de la explanada.

—¡Mi buque está ardiendo!—exclamó con angustiado acento el capitán Belli.

Con efecto, no se equivocaba, y abandonando á sus amigos, echó á correr en dirección al lugar del siniestro.

Ya el muelle de costa estaba lleno de gente, atraída por el ruido de la detonación y el fulgor de las llamas. Contuvieron al capitán procurando tranquilizarle. En tanto que esto sucedía, la *María* presentaba el aspecto de un castillo de fuegos artificiales; era un áscua, un montón de fuego. Se oían crugir las antenas y los palos; caían sobre cubierta los topes y las jarcias incendiadas; se veían serpentear como culebras las llamas y nada había comparable con aquel cuadro. Todo socorro era inútil. La gasolina, como es sabido, no se apaga mientras quede materia combustible, y el casco de la *María* y efectos le presentaban donde hacer sus estragos.

El comandante del puerto se multiplicaba por todas partes disponiendo todo lo necesario para evitar que el fuego se propagase á otras embarcaciones, y la goleta *Caridad* y el cañonero *Ebro* encendieron sus máquinas para estar pronto á remolcar al buque que necesitase auxilio. El temor consistía, en que yéndose á pique la *María* y extendiéndose la gasolina sobre el agua, se propagase el fuego á los buques surtos en bahía.

A las tres de la madrugada se hundía el buque despues que el fuego nada tenía ya que consumir.

El contraestre Juan Belli y su hijo resultaron con quemaduras graves.

Trátase de abrir una suscripción en Alicante, para socorrer al capitán y la tripulación que no han podido salvar nada de lo que les pertenecía.

## Administración de Aduanas de Santander.

La Dirección general de Aduanas, con fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

«En vista de las dudas y multas á que ha dado motivo la circular de esta Dirección general de 26 de Setiembre último, sobre la inteligencia y aplicación del art. 6.º del tratado de comercio y navegación entre España y Venezuela de 20 de Mayo próximo pasado, la misma Dirección, cumpliendo las instrucciones de dicha Circular, ha resuelto prevenir á V. S.

1.º Que estableciéndose por el indicado artículo 6.º que los cacaos de Venezuela no audearan en la Península española é Islas adyacentes más, ni mayores, ni otros derechos de importación de los que se fijen para los demás cacahos, sin distinción de calidad y procedencia, deben aplicarse á los de Venezuela los menores derechos exigidos á los de cualquiera otra procedencia extranjera, ó sea, 56 pesetas por cada 100 kilogramos como derecho de Arancel, y 32 pesetas por impuesto transitorio y municipal, según se verifica respecto del cacao Guayaquil, al cual y á otro alguno extranjero no procede aplicar el derecho arancelario de 48 pesetas 25 céntimos, mientras no se celebre tratado de comercio con la República del Ecuador, y sea este país comprendido en el número de las naciones convenidas.

2.º Que desde el momento en que España celebre algún tratado de comercio con la República del Ecuador, en cualquier otro estado productor de cacao y haya de aplicarse á este artículo la segunda columna del arancel, Venezuela por el mismo artículo 6.º de su tratado, tendrá derecho á disfrutar de este mayor beneficio y entonces será aplicado á los cacaos de su producción.

3.º Que según determina el Arancel, los cacaos todos de procedencia de fuera de Europa, seguirán disfrutando la bonificación de 3 pesetas

de reducción de derechos por cada 100 kilogramos.

Y 4.º Que para acreditar la legitimidad del origen de los cacaos, bastará la sola formalidad de que su expedición venga acompañada de un documento de autoridad consular española, en el que conste que fueron embarcados en los puertos de Venezuela con destino á España, pudiendo hacer los buques conductores escalas y trabajos en los puertos extranjeros.

Lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del comercio.

Santander 1.º de Octubre de 1882.—El Administrador.

## Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: Suplico á V. me dispense el favor de publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

¿Puede el señor inspector de policía, cuando llegan los vapores-correos de Cuba, arrebatarse de los pasajeros las tarjetas de las casas de huéspedes que tienen matrícula y pagan contribución por ejercer su industria, desacreditándolas al mismo tiempo é injuriando gravemente á los dueños de ellas con infamantes epítetos?

Pues esto es lo que sucedió ayer en el muelle de la Monja siendo víctimas de tan inculcable proceder el que suscribe, José Cantero Rodríguez y Benita Blanco, todo sin más objeto que el de favorecer á otras casas en perjuicio de las nuestras.

¿No hay autoridad superior á la del inspector de policía que haga entender á este la consideración y el respeto que merecen los intereses de los industriales que viven al amparo de la ley pagando la contribución que les corresponde?

Anticipo á V. las gracias señor director por la inserción de este comunicado y me ofrezco de usted atento S. S. Q. B. S. M.—Gil Santacruz.

Santander 12 de Octubre de 1882.

## Pacotilla

—Póngase usted en pié.—No quiero.

—No lo oye usted?—Ya lo oí.

—Levántese usted ligero.

—Gracias, estoy bien así!

—¡Repito que se levante!

—¡Reflauta que no me petá!

—Obedezca usted al instante.

—No me mueve una carreta.

—¡Arriba sin dilación!

—¡He dicho que no y amen!

—Pues salga usted del salón.

—Pues que usted lo pase bien.

Voces, gritos en aumento, protestas y disparates.

—Eso es un ayuntamiento ó es una casa de orates!

Con motivo de la gran transformación que está sufriendo la imprenta de nuestro periódico, en la que se está montando una magnífica máquina de imprimir y se están haciendo importantes obras, todo por habernos excomulgado el señor obispo, andamos estos días revueltos y no tenemos ni gas, ni paciencia, ni nada.

Por esta razón escasea la *pacotilla* y hay que salir del paso lo mejor que se pueda.

Pronto saldremos de este lío y entonces será otra cosa.

¡Me parece que no puedo ser más franco!

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12 (10-12 noche).

En la próxima semana la *Gaceta* publicará designación de las nuevas audiencias.

Los peregrinos españoles que fueron á Roma han regresado á España.

El gobierno considerará enemigos á todos que simpaticen con la actitud del duque de Torre.

Hoy se ha verificado la gran cacería.

Madrid 12 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 398 00.

Deuda amortizable del 4 por 100 79 50.

Cambio sobre París..... 4-92.

Cambio sobre Lóndres..... 47-30.

Fabra.

BARCELONA 12 (5-45 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:

Acciones del Banco Hispano-Colonial. 100-60.

Madrid 12 (6 tarde.)

Penta perpétua interior del 3 por 100. 28-90.

Renta perpétua exterior del 3 por 100. 00-00.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 00-00.

Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 00-00.

Oblig. del B. y T. sobre productos Aduanas. 00-00.  
 Oblig. del T. sobre productos Aduanas. 00-00.  
 Oblig. de ferrocarriles de Cuba. 00-00.  
 Billetes hipotecarios de Cuba. 99-00.

**Londres 11 (6-25 mañana.)**

La *Gaceta Oficial* de Londres publica hoy el despacho que el marqués de la Vega Armijo, ministro de Estado de España, dirigió con fecha 12 de Agosto al ministro de Inglaterra contestando a la nota del 4 de dicho mes, conocida ya por haberla publicada el *Libro Azul* y haberla teleografiado esta Agencia.

La nota del ministro español se lamenta de la mala interpretación que se había dado a sus notas anteriores, y que el ministro inglés no hubiese apreciado el espíritu cordial y amistoso con que España deseaba tratar las cuestiones, hallándose por su parte dispuesto a mejorar las relaciones comerciales entre ambos países.

Manifiesta su sentimiento por no haber conseguido ventaja alguna en este sentido, lo cual se debe a las pretensiones del gobierno británico de obtener el tratado de la nación más favorecida, sin hacer verdaderas concesiones a España y sin un tratado de comercio.

Declara que el gobierno español no comprende de las quejas de la nota de Mr. Morier del 4 de Agosto sobre cierta indicación que no aparece en la nota del 22 de Junio último.

Hace constar la desproporción que existe entre lo que solicita Inglaterra y lo que concede, lo cual ha dado lugar al entorpecimiento de las negociaciones.

Y por fin dice que deplora que esto se atribuya a malquerencia o a falta de buen deseo por parte del gobierno español, el cual está animado de los sentimientos más afectuosos.

**Banca y Comercio**

**ALCANCES TELEGRÁFICOS**

**Paris Octubre 10.**

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Mucha calma.	76-50.
Disponible.	76-50 y 25.
Corriente mes.	77-25 y 50.
Noviembre.	78-00.
Noviembre y Diciembre.	78-00.
primeros meses.	78-75.
Acéite de Linaza.—Calma.	60-75.
Disponible.	60-75 y 50.
Corriente mes.	60-50 y 75.
Noviembre.	60-25.
Noviembre y Diciembre.	60-50 y 75.
primeros meses.	60-50 y 75.
Espiritus primera calidad.—Muy firmes.	48-25 y 47-75.
Disponible.	48 y 48-25.
Corriente mes.	48-25 y 50.
Noviembre.	48-75 y 49.
Noviembre y Diciembre.	51-00.
primeros meses.	51-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—En baja.	62-00.
Disponible.	62-12 y 25.
Corriente mes.	62-12 y 25.
Noviembre.	62-25 y 50.
de Noviembre.	62-25 y 50.
primeros meses.	63-50.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Firmes.	56-50 y 75.
Disponible.	56-75.
Corriente mes.	55-25.
Noviembre.	54-60.
de Noviembre.	53-85.
primeros meses.	53-85.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta, al contado.	57-62.
Disponible.	57-62.
Corriente mes.	25-30.
Noviembre.	25-30.
de Noviembre.	25-40.
primeros meses.	25-40.

Centeno, los 100 kilos netos.—Sostenidos.

Corriente mes.	15-75 y 16.
Noviembre.	16 y 16-25.
4 de Noviembre.	16-25 y 50.
4 primeros meses.	16-50 y 75.

**Amberes Octubre 10.**

Petróleo.—Mucha calma.

Disponible.	19 1/4.
Corriente mes.	19.
Noviembre.	19 1/2.
Diciembre.	19 3/4.
Azúcar.—En baja.	51-75.
Disponible.	52-12.
Noviembre y Diciembre.	52-12.
Cafés.—Sostenidos.—Se han vendido:	
500 sacos Santos á 0-24, y 1000 id id. á 0-25 el 1/2 kilo.	

**New-York Octubre 9.**

Cambio sobre Londres. . . . . 4-30 1/4.  
 Id. id. Paris. . . . . 5-23 1/8.  
 Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-55 á 4-75 dollars.  
 Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-76 1/2 dollars.  
 Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponible.	1-09 1/2.
Octubre.	1-09 1/8.
Noviembre.	1-10 1/8.
Diciembre.	1-11 5/8.
Azúcar mascabado número 12.	0-7 3/8.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS.**

Vapor Calderon, 313 ts., c. Villevaro, de Amberes con 10 barriles espíritu y 10 cajas azúcar a los Sres. F. Sanz y comp.; 135 sacos arroz al señor Rodrigo; 40 id. id. y 10 barriles azúcar a la orden; 135 sacos arroz y 10 bultos ginebra a los señores Villegas y Solár; 100 id. id. a los señores Celis y Cortines; 50 id. id. a la señora Viuda de G. Gomez; 40 id. id. a los señores Regatillo y comp.; 19 id. id. a los Sres. Gomez y Aparicio; 12 id. id. y 164 cajas almidón a don V. Gonzalez; 10 id. id. a D. G. Toca; 14 id. id. a los Sres. E. Toca y Hermano; 7 cajas ginebra y 25 id. quesos a D. M. Lecuona; 50 sacos arroz a D. J. Focé; 30 id. id. a D. M. Vellaide; 150 cajas ginebra a D. M. Bolado; 6 barriles azúcar a los Sres. Ferreira y comp. y otros efectos.

Vapor-correo Santander, 1.500 ts., c. Julia, de la Habana con 238 cajas azúcar a la orden; 3 idem id. a los Sres. Gamba Ruiz y compañía; tabacos, dulce y otros efectos para varios.

Patache Peregrin, 44 ts., c. Sabago, de Gijón con 71.440 kilogramos carbon a la orden.

**DESPACHADOS**

Vapor Sephora, 2.957 ts., c. Loirat, a Burdeos con varios efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, 1.849 ts., c. Zarra, a Bilbao con 80 sacos harina y otros.

**PURIFICACIÓN Y VIGORIZACIÓN.**—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen a la vez é inespablemente estos dos resultados, cosa que no se puede de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos y vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condición morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo rigor a toda la organización. La Zarparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

**GREMIOS DE VINOS Y AGUARDIEN-tes y aceites y vinagre.**—Se convoca á dichos gremios para asuntos interesantes el sábado próximo á las tres de la tarde en la plazuela de la Puntida, café.—*La Comisión.*

**VENTA**

de las minas de hierro *La Deseada Segunda, Deseada y Demasia*, sitas en el valle de Camargo, de esta provincia, colindantes con las de la sociedad *La Paulina*, y compuestas de veinte y siete pertenencias y una demasia, comprendiendo una superficie de más de doscientos setenta mil metros cuadrados, con edificios, wagonetas y todo el material de explotación, inclusa la propiedad de los terrenos comprados para las mismas, cuyas escrituras y títulos de propiedad estarán de manifiesto todos los días, de once á dos, en casa del propietario, señor don Antonio Cabrera, en Madrid, calle de Serrano, número 10 antiguo, 22 moderno, con quien podrán entenderse sobre el precio y condiciones de la venta. 15215

**VALDEPEÑAS LEGÍTIMO**

á 2 reales botella y 40 " cántara.  
 De la Mancha, á 30 " " "  
 Se sirve á domicilio.

**COMPANÍA, NÚMERO 5.**

**BING Y LOMBERA**

Blanca 19. casa del señor albrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadeneta. 5

**SASTRERIA DEL ÁNCORA**

Ribera, 5; entresuelo.  
 Dando el género el parroquiano, se confeccionan trajes de americana, en 6 y 7 duros uno; de saquet en 7 y 8. Las demás prendas á precios convencionales; corte especial, construcción esmerada. 4-2

**IMPORTANTE.**

Don Lucas Romero, dueño de la Droguería establecida en la Calle de Becedo, número 2, participa á sus parroquianos que se ha trasladado al número 7 de la misma calle. También acaba de recibir un gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras, garantizando su legitimidad. 8-4

**LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES** fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)

**ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA**

**TALLER DE MIERES**  
 Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

**PEDIR NOTAS DE PRECIOS**

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

**DE B. MIERES**

28 — San Francisco — 28  
 SANTANDER

**AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS** 6 Sinfonías. San José, 10, 3.º

**TRIPLE ANIS AROMATICO**

**DEL PERRO PACO**

El valenciano de la calle del Correo, núm. 10, acaba de recibir una gran partida de dicho líquido que puede competir con los anisados de más fama por sus excelentes condiciones de gusto, aroma, diaphanidad y pureza. También hay un carabanchel de clase muy superior. Además en dicho establecimiento encontrarán las personas que se dignen favorecerle un gran surtido de loza, cristal, calzado, cestería, estertería y otros á precios baratísimos.

10-CORREO-10

**BAÑOS DE ONTANEDA**

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como también en el Balneológico de Frankfurt, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

**PELUQUERIA Y BARBERIA**

de la Viuda de Julian Lopez, calle de San Francisco, 2.º 1.  
 La Viuda de D. Julian Lopez (q. e. p. d.) anuncia á los numerosos parroquianos de este acreditado establecimiento, que sigue siendo dueña del mismo, hallándose el servicio á cargo de los antiguos dependientes.

**INTERESANTE**

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

**GRAN BAZAR**

**SAN FRANCISCO**

**JOSÉ UBIERNA**

**FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER**

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

**El Toison**

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

**Anton Pericon W.**

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

**TEATRO DE VARIEDADES.**

Gran funcion para hoy viernes 13 de Octubre.

**LA COLEGIALA.—LA CABRA TIRA AL MONTE IL FEROCCHI ROMANI.**

A las 8 en punto.—Entrada general, 2 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

8  
 entran todos los días; tocaré con el dedo esa  
 laga que corroe nuestra sociedad y que la ha  
 puesto últimamente á dos pasos de la tumba; sa-  
 bré en qué proporción trabajan el vicio y la fatis-  
 ma en la degradación de nuestra especie. De-  
 cia cosas más excelentes todavía, pero Mateo era  
 el que venía siempre conmigo.  
 Siguióme un día á la calle Traversine, á casa  
 de un pobre diablo de cuyo nombre no puedo  
 acordarme. Recuerdo solamente que tenía por  
 nombre el *Enano gris*, porque era pequeño y  
 de cabello entrecano. Con mujer y seis hijos, su  
 oficina era recomponer sillas. Le hicimos nuestra  
 primera visita en el mes de Julio de 1849. Ma-  
 teo se estremeció al entrar en la calle Traver-  
 sine.  
 Es una calle que se parece á las de Constanti-  
 nopl, situada en un barrio de Paris que acaso no  
 conocen los parisienses; tal vez esté empedrada  
 de lo cual no respondí; solo sé que el suelo está  
 cubierto de paja é inmundicias de toda especie.  
 A derecha é izquierda se elevan dos hileras de ca-  
 rinas altas, desnudas, súcias y llenas de ventana-  
 ras cortinas. Harapos bastante pintorescos adorna-  
 ban cada fachada, esperando el viento que venga  
 á sacarlos. La calle de Rívoli es mucho mejor;

9  
 pero el *Enano gris* no habia encontrado allí casa;  
 nos refirió su miseria: ganaba un franco al día.  
 Su mujer hacia esteras y ganaba de 50 á 60 cén-  
 timos; su vivienda era un cuartito en el cuarto  
 piso: su pavimento un poco de tierra; su ventana  
 una colección de papeles rotos. Saqué de mi  
 bolsillo algunos bonos de pan y de carne; el  
*Enano gris* los recibió con una sonrisa ligeramen-  
 te irónica.  
 —Caballero, me dijo me dispensaréis si me  
 mezclo en lo que no me importa; pero me temo  
 para mí que no es así como se cura la miseria.  
 Os habeis tomado el trabajo de subir cuatro pi-  
 sos para traerme este socorro, con lo cual tengo  
 para dos días. ¿Pero volveréis mañana? Es imposi-  
 ble, tenéis otras cosas que hacer; dentro de dos  
 días estaré como antes estaba; aun tendré más  
 hambre, porque el estómago es feroz al día si-  
 guiente de una buena comida. Si yo fuera rico  
 como vosotros —y aquí Mateo me dió con el  
 codo— me arreglaría de modo que pudiera sa-  
 car á las gentes de su malestar para el resto de  
 su vida.  
 —¿Y como? Si la receta es buena, la aprove-  
 charemos.  
 —Hay dos maneras: ó comprarles un estable-

12  
 acepten alguna cosa. Por otra parte, la señorita  
 es hermosa como un lucero, y esto, como com-  
 prendereis, las hace más retraídas.  
 —Mateo se puso encarnado á la sola idea de  
 haber sido indiscreto.  
 —Nosotros buscaremos un medio, dijo. ¿Có-  
 mo se llama esa señora?  
 —Mme. Bourgade.  
 —Gracias.  
 Dos días después, Mateo, que nunca habia  
 querido lecciones particulares, se puso á preparar  
 para el grado de bachiller á un muchacho repro-  
 bado cinco veces, y se dió tan buena maña, que  
 lo hizo recibir el 18 de Agosto al principio de  
 las vacaciones. Entonces fué cuando los dos her-  
 manos salieron para Bretaña. Antes de marchar,  
 Mateo me entregó 50 francos. «Estaré ausente  
 cinco semanas, me dijo: es preciso que vuelva en  
 octubre para la apertura de curso. Irás al correo  
 todos los lunes y recogerás una libranza de diez  
 francos á favor de Mme. Bourgade; ya conoces  
 la seña. Creerá que es un deudor de su marido  
 que paga á plazos; que no te vean en la casa; no  
 hay que despertar las sospechas de esas señoras, y  
 si una de ellas cayese enferma, que se avise al  
*Enano gris* y tú me escribirás.»

# AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS

## Acaba de Salir á Luz EL CATALOGO ALBUN ILUSTRADO

de modas y novedades de la estación de invierno de los  
**GRANDES ALMACENES del PRINTEMPS**  
el que será enviado **GRATIS Y FRANCO** a  
cuantas personas le pidieren por carta franqueada a los  
**Srs JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>**  
**PARIS**

Los derechos de aduana habiendo sido dismi-  
nuidos por el nuevo tratado, este Catálogo contiene  
las **nuevas condiciones disminuidas** para las espe-  
diciones franco de porte y de aduana hasta  
destinación.

**LICOR BREA**  
O ALQUITRAN-MUNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garga-  
nta, órganos respiratorios, her-  
pes, escrofulas y demás enferme-  
dades, piel, orina, reumatismo,  
debilidad general, primer rege-  
nerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 ha-  
llándose en Barcelona Mr. Guyot  
de Paris, le invitamos por la pre-  
sa periódica a someter su licor  
con el nuestro ante Academia de  
Barcelona y Paris y no aceptó.—  
8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades  
del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
**MUNERA**  
Purgante depurativo vegetal 2 rs. caja

En todas las farmacias.  
**MUNERA HERMANOS,**  
Escudillers, 22. Barcelona

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparacion especial de E. Fernandez  
Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en  
corto tiempo y merced á sus excelentes  
virtudes curativas ha llegado á demostrar  
prácticamente en uno y cien casos ser el  
mejor de los específicos que pueden usar-  
se en todas las afecciones de la vista, es  
hoy justamente ensalzado por todas cuan-  
tas personas han tenido que recurrir á él.  
Padecimientos rebeldes á todo trata-  
miento y personas desahuciadas por va-  
rios señores oculistas han logrado su ra-  
dical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, **10 Rs.**  
Los pedidos á su autor, plazuela de San  
Nicolás, número 8. Valladolid, el que con  
el recargo de dos reales le remitirá á cual-  
quier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuti-  
cos.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or.—Croix de Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

## ACEITE de QUINA

**E. COUDRAY**

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran, por su principio de QUINA  
como el **REGENERADOR** mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS  
**PERFUMERIA a LA LACTEINA** Recomendada por las  
Celebridades Medicas  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y America.

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos  
curan con certeza todas las enfermedades  
de **EL ESTÓMAGO,**  
**EL HIGADO,**  
y son extremadamente fáciles de tomarse,  
por razon de su gusto y aspecto agradables.  
No contienen mercurio ni sustancia niun-  
ga alguna.  
Pruebenlas, y recuperense con ellas la  
salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

to de la miseria, mis jefes me aprecian ya, y es-  
pero que mi mujer entre en el gremio; entonces  
seriamos hasta ricos. Pero viven aqui al lado dos  
señoras qe tienen gran necesidad de nuestra  
asistencia; por desgracia sus manos no están he-  
chas para barrer.

—Vamos á verlas, dijo Mateo.

—Dejad que os hable antes de ellas; no son  
personas como mi mujer y yo, y han sufrido mu-  
chas desgracias. La madre es viuda; su marido  
era joyero, calle de Orleans, y marchó el año  
pasado á California con una máquina que habia  
inventado para encontrar el oro; pero el buque  
naufrazó en el camino, con el hombre, la má-  
quina y todo. Las señoras leyeron en los periódicos  
que no se habia salvado nadie; entonces vendieron  
lo poco que les quedaba y se fueron á vivir  
á la calle de Enfer, donde la madre cayó mala y  
la enfermedad se lo comió todo; vinieron aqui, y  
bordan mañana y noche hasta perder la vista pero  
no ganan mucho. Mi mujer las ayuda en sus  
quehaceres cuando le queda tiempo, porque aun  
ser rico se puede auxiliar á los que son más des-  
graciados. Os digo esto para que comprendais  
que esas señoras no piden nada á nadie, y que se-  
rá preciso usar de mucha diplomacia para que

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la  
Garganta, Extinciones de la Voz,  
Inflamaciones de la Boca, Efectos  
perniciosos del Mercurio, Irritacion  
que produce el Tabaco, y especialmente  
á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS,  
PROFESORES y CANTORES  
para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN,  
Farmacéutico en PARIS.

**VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES**  
DE LA  
**Compañia Trasatlántica**  
Antes de A. Lopez y C.

Saldrá de Santander el dia 3 de Noviembre  
en viaje extraordinario el vapor

## GIJON

Admite carga y pasajeros para  
**HABANA y VERACRUZ**

PRECIOS DEL PASAJE  
Habana, Veracruz.

En 1. <sup>a</sup> clase.	Ptes. 150	180
En 2. <sup>a</sup> id.	100	120
En 3. <sup>a</sup> id. preferente.	50	60
En 3. <sup>a</sup> id. ordinaria.	30	35

Daran más informes sus consignatarios los  
Sres. Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>, Muelle, 36.

**TÉ PURGATIVO**  
de **CHAMBARD**

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores,  
de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarrazo  
y sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con  
gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, con-  
serva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la  
sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza,  
Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitacio-  
nes, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es  
necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA  
PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
En Madrid, Melchor García.—Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona, y en las  
principales farmacias y droguerías de Santander.

**VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.**  
**LINEA TRASATLÁNTICA**

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

El vapor-correo

## SAN AGUSTIN

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Octubre del corriente año para los de  
Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce,  
Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Bracon,  
Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Coon, con  
trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre  
las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES  
En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander:  
oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.— En la Coruña: Sres. Ravena y Clossa.  
En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

**ROB BOYVAU LAFFECHEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-SERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffeteur, de una digestion facil, grato al paladar y al  
olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas,  
los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulas,  
el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades  
contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como  
poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda  
á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado  
con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-SERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

## IMPRENTA

DE

# LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda  
clase de impresiones, incluso la de libros para el  
comercio, ayuntamientos y otras corporaciones,  
precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud  
y puntualidad.

**San Francisco, 29.**

cimiento de comercio, ó procurarles una plaza  
del gobierno.

—Cállate, replicó su mujer, siempre he dicho  
que te perjudicas con tu ambición.

—¿Por qué, si sirvo para el caso? confieso que  
siempre he pensado en solicitar un destino; si me  
ofrecieran un cajon de fosforero, no rehusaria  
ciertamente. pero sentiria no haber obtenido la  
plaza que tengo entre ceja y ceja.

—¿Y qué plaza quereis? preguntó Mateo.

—Barrendero de la ciudad de Paris; se ganan  
veinte sueldos al día y queda uno libre á las diez  
de la mañana, cuando más tarde. Si pudiérais  
obtenerme esa plaza doblaría mi jornal, tendria  
con que vivir, no necesitaría subir aquí con bo-  
nos en los bolsillos y yo seria el que iria á vues-  
tras casas á daros las gracias.

No conociamos á nadie en la prefectura; pero  
Leoncio era amigo del hijo de un comisario de  
policia y usó de su influencia para que se nom-  
brase al Enano gris. Cuando fuimos á felicitarle,  
el primer mueble que llamó nuestra atencion fué  
una escoba gigantesca cuyo mango estaba enri-  
quecido con un aro de hierro. El titular de esta  
escoba no sabia cómo demostrarnos su gratitud.

—«Gracias á ustedes, nos dijo, estoy á cubier-

tendia que la campaña era mejor que la ciudad,  
aun en invierno, y que los cuervos sobre la nie-  
agradaban más á la vista que los transeuntes  
el lodo. Leoncio nos seguia de mala gana; y  
lo más profundo de los bosques, soñaba as-  
ciones misteriosas como la de los «Trece»  
proponia que nos ligásemos los tres para la  
quista de Paris.

Por mi parte conducia á mis amigos á al-  
puntos curiosos. Se habia fundado en la es-  
normal una sociedad de beneficencia; una  
de algunos sueldos por semana, el producto  
una loteria anual y los trajes viejos de la es-  
componian un modesto fondo, del cual se tomaban  
todos los dias sin agotarlo nunca. Distribuian  
en el barrio algunos bonos impresos que repre-  
taban leña, pan, carne, algunos vestidos, y  
blanca y muchas buenas palabras. La gran  
dad de esta institucion era la de recordar á  
jóvenes que existe la miseria. Mateo me acom-  
ñaba con más frecuencia que Leoncio por la  
caleras tortuosas del barrio. Leoncio decia:  
miseria es un problema cuya solucion quiero  
contrar; pondré en ello toda mi perseverancia  
dominaré mi repugnancia, penetraré hasta el  
do de esas casas malditas donde el sol y el